

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
2402	133147	09/12/2011
REGIÓN DE TRAMITE	: XV REGIÓN	

IDENTIFICACIÓN	DE LA EMPRESA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	CUARTEL GENERAL VI DIVISION DEL EJERCITO
RUT EMPRESA	61971700-7 N° 2250
REGIÓN	I REGIÓN FONO 057-400800 ANEXO 31510
COMUNA	IQUIQUE CIUDAD
DOMICILIO	AVDA. ARTURO PRAT EMAIL@ sorellanam@yahoo.es
INFORMACIÓN	DE LA CARGA
DESCRIPCIÓN CARGA	VACIO
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 0 Tara ▶ 25 PBT ▶ 25
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO
REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ I REGIÓN
	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\
COMUNAS	Origen ▶ ARICA Destino ▶ POZO ALMONTE
LOCALIDADES	Origen ▶ ARICA Destino ▶ FUERTE BAQUEDANO
RUTA A RECORRER	RUTA 5 NORTE 260 Fecha Aprox Viale 13/12/2011
TOTAL DE K.M	RUTA 5 NORTE 260 Fecha Aprox. Viaje 13/12/2011 DE DIMENSIONES AUTORIZADAS
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS Plataforma ▶ 3.70 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.70
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.70 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.70
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.00 Carga ▶ 0 Total ▶ 1
_ARGO (mts)	Plataforma ▶ 3.70 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.70 Plataforma ▶ 1.00 Carga ▶ 0 Total ▶ 1 Plataforma ▶ 9 Carga ▶ 0 Total ▶ 18
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE
PATENTES	Vehiculo ▶ E-4331 SemiRemolque ▶ E-2020 Remolque ▶
CONFIGURACIÓ	N DE EJES
DIST.ENTRE CONJUNTO:	S 7.5
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D)4
PESOS X EJES	6 10 9
Nº DE RUEDAS	2 8 16
DISTANCIAS ENTRE EJE:	S 0 1.3 1.5
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:
dimensiones en Piazas de deberá cumplir estrictamei impedida su circulación, d establecida en la legislació con luz natural, Autorizac	comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se nte la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de vel leberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La n Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente ión excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota iños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello
OBSERVACIONES > T	RANSITAR CON PRECAÚCION - MEDIDAS NO FISCALIZADAS - DEBE VIAJAR SOLO DE DIA
	Αθτοκιζηςιόν VALIDA
FECHA DESDE ▶	12/12/2011 /FECHA HASTA > 14/12/2011
COD_AUTENTIF.3572011121	2-01-2011 - 3929-2010-030375630 GUILLERMO PARDO OBREQUE O otrado Regional Pasaje Ingeniero Civil
	Virecon n de Vislided Director Regional Vialidad
	Region de Arica y Parinácota. Región de Arica y Parinácota.

Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011